

Guayaquil, Abril 1-2011

Señores

ACCIONISTAS DE SECBIOS S.A.

Ciudad.

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y sus Resoluciones, informo a Uds., y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, sobre el desarrollo económico del Ejercicio del año 2010.

La Administración ha dado todo su apoyo para la revisión de los Libros Contables, los mismos que están de acuerdo a las Normas de Contabilidad, y que el Balance de Situación y el Estado de Resultados son confiables.

Sin otro particular quedo de los Señores Accionistas, atentamente,


ANA BOURNE MAZZINI
C.I. 0900600644
COMISARIO

